



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 129-2012 - A/MDP.

Pangoa, 02 de Febrero del 2012.

VISTO; El Informe N° 105/2012/SGDUR/MDP, del Sub Gerente del DUR, que solicita aprobación del Expediente Técnico "Construcción de la I.E. Santa Cruz de Anapati del C.P. Santa Cruz de Anapati", distrito de Pangoa, Satipo, Junín".

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Numeral 3 Preescribe que es requisito indispensable para la ejecución de las obras, a directa - contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenda las partes básicas siguientes: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base, cronograma de ejecución de obra y otras normas específicas;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, mediante Informe N° 105/2012/SGDUR/MDP, el Sub Gerente del DUR, solicita aprobación del Expediente Técnico "Construcción de la I.E. Santa Cruz de Anapati del C.P. Santa Cruz de Anapati", distrito de Pangoa, Satipo, Junín; el mismo que ha sido elaborado por el Ing. Edgardo Ernesto Pastor Soplin con CIP N° 106103;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia del DUR;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, el Expediente Técnico "CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. SANTA CRUZ DE ANAPATI DEL C.P. SANTA CRUZ DE ANAPATI DISTRITO DE PANGOA, SATIPO, JUNIN", cuyo presupuesto asciende al monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, DOCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 348,012.00); según la estructura presupuestal siguiente:

- Costo Directo	S/. 293,239.83
- Gastos Generales	29,323.98
- Supervisión y Liq. De Obras	16,128.19
- Gastos de Estudio (3%)	9,320.00
- Total Presupuesto	<b>348,012.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
Ing. Edgardo Ernesto Pastor Soplin  
ALCALDE